



José Antonio Barrera Castaño
SECRETARIO GENERAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PERIODISTAS DE ANDALUCÍA

Por disposición del Sr. Decano, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23.1 de los Estatutos del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, se le convoca a la sesión de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo sábado 11 de junio por la tarde, a las 16:45 horas en primera convocatoria y media hora después en segunda, en la ciudad granadina de Baza, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Asamblea General Ordinaria que se celebró el día 22 de mayo de 2021.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Presentación de la Memoria Anual de Actividades del CPPA.
4. Presentación de la Memoria de la Comisión Deontológica y de Garantías.
5. Aprobación, si procede, de la cuenta general de ingresos y gastos del ejercicio económico de 2021.
6. Aprobación, si procede, del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio económico de 2022.
7. Aprobación de una declaración de respaldo del Colegio al Consejo Profesional de Canal Sur Radio y Televisión.



José Antonio Barrera Castaño
SECRETARIO GENERAL

8. Ruegos y preguntas.

Las personas colegiadas podrán consultar en la Secretaría del Colegio y en la página web del CPPA (www.periodistasandalucia.es) los antecedentes de los asuntos que se van a tratar.

De acuerdo con el artículo 24 de nuestros Estatutos, tendrán derecho a voz y voto los colegiados que se encuentren presentes en la Asamblea, excepto los que estén suspendidos en sus derechos.

En Sevilla, a uno de junio de dos mil veintidós.

El Secretario General

José A. Barrera Castaño